

**AUTORIZADO**

31 AGO 2022 - 000236

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)****1. OBJETO**

“Suministro e instalación del mobiliario para la dotación parcial del centro de economía naranja del Sena regional cesar, vigencia 2022”.

Los productos y/o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y el sector al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
1	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2410	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241020	Disposición en estantes y almacenamiento	24102004	Estanterías para almacenaje
2	E	Productos de Uso Final	56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5612	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	561215	Mobiliario general de aula	56121509	Mesas de computador para estudiantes
3	E	Productos de Uso Final	56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5611	Muebles comerciales e industriales	561121	Asientos	56112102	Sillas para grupos de trabajo
4	E	Productos de Uso Final	56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5610	Muebles de alojamiento	561015	Muebles	56101529	Revisteros
5	E	Productos de Uso Final	56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5612	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	561215	Mobiliario general de aula	56121501	Mesas para actividades
6	E	Productos de Uso Final	56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5611	Muebles comerciales e industriales	561121	Asientos	56112104	Sillas para ejecutivos

2. ASPECTOS PARTICULARES

Para el presente estudio y análisis del sector, debemos primero ubicar el sector económico, el cual está en el sector secundario de la economía, porque los bienes son objeto de transformación de las materias primas en productos elaborados, ya sea para la industria, la construcción, la minería, la exploración de fuentes de energía. Para nuestro caso está en la industria y la construcción.

Los principales fabricantes de muebles del país se enfocan en la innovación como factor competitivo. La industria de muebles en Colombia se caracteriza por que sus empresas son conscientes y están comprometidas con la reforestación mediante la implementación de prácticas respetuosas con el medio ambiente.

Actualmente el país cuenta con más de 596 unidades productivas asociadas al sector de muebles y maderas, que cuentan con acceso a materias primas de calidad para la fabricación de productos diferenciados y de calidad.

1



La cadena productiva de muebles de madera esta conformada por la explotación de la madera, el aserrado y la fabricación de muebles y accesorios, excepto la reforestación comercial y los metalicos. Esta cadena incluye los siguientes productos: articulos diversos, chapas, colchoneria, corcho aglomerado, estructuras y accesorios para la construcción, madera acepillada, madera acepillada, madera aserrada, madera inmunizada, manufacturas de corcho, muebles en mimbre, muebles para el hogar, muebles para oficina y de uso industrial, pisos y techos, residuos, tableros aglomerados, tableros contrachapados, fabricación de muebles y madera en bruto.

2.1. TENDENCIAS DEL SECTOR¹

El año 2021 será, sin duda, el año del sector del mueble. La actual situación que vivimos ha acelerado de forma exponencial el foco por el sector, motivado por la necesidad de estar mucho más tiempo en casa. “Vivimos momentos de transformación, que han llegado para quedarse, nuestro sector se ha transformado y la venta online, entre otras cosas, nos está reconvirtiendo”, ha señalado Amparo Bertomeu, directora de la Asociación Nacional de Industriales y Exportadores de Muebles de España (Anieme), en el encuentro mantenido con más de 90 asistentes relacionados con el sector del mueble durante la jornada 2021, El año de los fabricantes de muebles: ‘Cómo surfear la ola sin dejar pasar las oportunidades’, organizada conjuntamente con la consultora Improven.

Desde 2004, el sector del mueble ha reducido un 50% el número de empresas fabricantes, de 14.204 entonces a 6.775 en 2019. 2020 ha sido la primera vez en casi quince años que este sector ha crecido en cuanto a número de empresas. Y es que, por un lado, a nivel mundial, el sector del home furnishing & DIY (Do It Yourself), es el que más crecimiento ha experimentado en el canal ecommerce, con un aumento del 120% en el último año, incluso por delante del sector textil. “El hogar ha pasado a ser el segundo sector en consumo y la previsión del mercado es que el perfil de hogares potenciales de alta capacidad adquisitiva llegue a triplicarse en algunos mercados traccionado principalmente en el segmento Premium”, ha señalado Sergio Gordillo, socio director de Improven.

De hecho, esta tendencia se ha acentuado con la pandemia porque, en los últimos años, el sector del mueble se ha caracterizado por su concentración (menos empresas, pero más grandes), la entrada en el mercado de grandes multinacionales y referentes de otros sectores (cerámica, baño...), la relación más estrecha fabricante-cliente debido a la reducción de los intermediarios, mayor personalización del producto con asesoramiento integral al cliente y la introducción de nuevas tecnologías en los procesos de fabricación e incremento de la venta online. “Se plantea en este momento un nuevo escenario post-Covid que pasa por el ocio en casa, teletrabajo, espacios abiertos dentro del hogar, más reformas para disfrutar de la casa”, ha señalado Sergio Gordillo.

Ante esta situación, ¿qué cambios sociales van a tener impacto en el sector del mueble? Los expertos de Improven lo tienen claro: en primer lugar la omnicanalidad: “El mueble ha entrado en el ‘carrito’ de la compra online y ha venido para quedarse, puesto que en 2020 el 14% de los consumidores compraron muebles a través de internet, con un importe medio de gasto de 305 euros”, ha señalado Guillermo Prats. El consumidor ha perdido el miedo a desembolsar grandes cantidades en el compra online y los productos voluminosos han ganado peso en plataformas como Amazon, por su alto valor y bajo coste logístico.

¹<https://www.interempresas.net/Mobiliario/Articulos/350434-2021-ano-reconversion-sector-mueble-mas-empresas-omnicanalidad-necesidades-diferentes.html> 2021, año de la reconversión del sector del mueble: más empresas, omnicanalidad y necesidades diferentes



Además, es relevante la reconsideración precio/valor, en un contexto económico que se acerca difícil (crisis económica a la vista), más competencia en él con otros gastos (ocio, viajes, restauración, etc) y un consumidor cada vez más 'experto': la compra es muy meditada y racional. En este sentido, "el sector del mueble debe reflexionar sobre los costes de producción y poner el foco en lo que es más rentable", señala Guillermo Prats.

Del mismo modo, la velocidad y conocimiento del cliente, es el nuevo 'petróleo', puesto que los comportamientos de compra han cambiado mucho y el cliente se ha vuelto muy caprichoso y se mueve por impulsos de compra. "No podemos delegar el conocimiento del cliente, su personalidad, sus gustos... en definitiva, tener información sobre él es vital y por eso el big data y tener cuanta más información se ha convertido en el objetivo principal del sector", ha señalado Prats. Y por último, la complejidad causada por el aumento del número de referencias y sus respectivas variedades, es otra de las claves a analizar.

Con el foco en la clave: la cadena de suministro

Prats ha destacado también cuáles son los principales cambios en la cadena de suministro: Primero, asegurarla, ya que existen muchos riesgos y hay que diversificarlos, buscando nuevas oportunidades y proveedores. En segundo lugar, tener rapidez en el servicio, ya que el cliente cada vez espera menos y hay que tener un buen control de stocks y más puntos de distribución para ser ágiles y reducir plazos de entrega. Por otra parte, cada fabricante debe tener una correcta coordinación interna y contar con previsiones de ventas reales, buena planificación de las compras, trabajar bien el aprovisionamiento tener la logística y recursos humanos adecuados.

2.2. MEDICIONES DEL SECTOR

La empresa de muebles y diseño viene registrando crecimientos a doble dígito desde su creación. En lo corrido del año, sus ventas subieron 75%

La tecnología se ha tomado poco a poco los sectores más tradicionales, llegando incluso a los de tipo artesanal. Aunque ya se venía dando con anterioridad, esta transformación se aceleró por la pandemia.

Este es el caso de La Carpintería, una empresa que nació en 2016 usando las herramientas que tenían a la mano: redes sociales. "Nos miraban como si estuviéramos locos por usar Instagram", comentó Daniela Chica, cofundadora y directora creativa de la compañía.

Desde entonces, han crecido a doble dígito cada año. En 2020, por cuenta de la pandemia, crecieron 50% y en lo corrido de 2021 vendieron 75% más que el año anterior.

"Después de la pandemia, la gente empezó a invertir mucho más en sus casas", explicó David Espinosa, CEO y cofundador de La Carpintería.

En 2021 cerraron la venta de 4.000 productos por todos sus canales. Espinosa explicó que el ticket promedio de las compras en todos los canales es de \$1,2 millones, aunque en su página web, este monto llega a \$300.000.

Hasta el momento, no cuentan con ningún punto físico, sino atienden por redes sociales y página web. En esta, muestran sus productos en un formato de 360 grados.

La mayor parte de las ventas se da por medio de WhatsApp. Al canal digital le apostaron inicialmente por falta de recursos para tener tiendas físicas y con la pandemia demostró ser la mejor opción. "Tenemos una tasa de recompra de 11%, pero estas transacciones son 35% de



SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

AUTORIZADO

31 AGO 2022 - 0 0 0 2 3 6

nuestros ingresos. Esto quiere decir que nos compran de nuevo y con un monto mayor”, precisó Espinosa.

Su operación está muy centrada en Medellín. Allí ocurren 50% de sus negocios y 25% en Bogotá donde esperan crecer.

“El mercado en Medellín nos quedó pequeño, queremos llegar a otras zonas del país”, afirmó Chica. Para esto esperan unificar sus dos plantas de producción en una única hecha a medida para sus necesidades. Con esta tendrán la capacidad instalada necesaria para cubrir la demanda. Este es el paso que quiere dar la compañía antes de pensar en una expansión a mercados internacionales.

2.3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El sector secundario de la economía cuenta con diferentes gremios que agrupan a los comerciantes, entre ellos se encuentran:

- Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI
- Federación Nacional de Industriales de la Madera – FEDEMADERAS
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI
- La Asociación Colombiana de Fabricantes de Muebles – ACEMUEBLES
- Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible – CECODES

2.4. FACTORES ECONÓMICOS

Cuadro resumen: principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	dic-21	10.70	13.30	-3.41
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	feb-22	10.70	14.74	0.54
Tasa de desempleo GEIH Marco 2018 3/	Mensual	%	mar-22	12.12	12.91	14.73
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	abr-22	9.23	8.53	1.95
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	may-06-22	\$ 4.086,08	\$ 3.984,77	\$ 3.800,33
Tasas de interés						
Tasa de intervención			may-02-22*	6,00	5,00**	1,75
DTF 6/	Semanal		may-06-22	6,52	6,36	1,79
Agregados monetarios***						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	abr-22-22	12,97	17,91	5,63
M3 7/	Semanal	Var. % anual	abr-22-22	13,16	12,74	6,85
Cartera ***						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	abr-22-22	13,67	13,39	0,31
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	abr-22-22	14,34	14,03	1,49
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	abr-22-22	-5,56	-5,12	-25,14
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US\$ millones % PIB	dic-21	-6.135,52 -7,02	-4.793,75 -6,05	-2.968,45 -3,91
Deuda externa	Mensual	US\$ millones % PIB	feb-22	172.789,95 48,77	172.024,94 48,55	155.402,08 49,57
Saldo de reservas internacionales netas 9/ (p)	Mensual	US\$ millones	abr-22	57.473,73	58.003,92	59.085,22
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 10/	Trimestral	% PIB	jun-21	-1,38	-1,10	-2,90
GNC	Trimestral	% PIB	jun-21	-1,80	-1,30	-2,80

* Fecha de entrada en vigencia de la modificación.

**AUTORIZADO**

31 AGO 2022 - 0 0 0 2 3 6

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

2.5. POR EL LADO DE LA OFERTA

2.5.1. PIB desde el enfoque de la producción

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2021^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{pr} / 2020 ^p	2021 ^{pr} - IV / 2020 ^p -IV	2021 ^{pr} - IV / 2021 ^{pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor ³	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	10,3	10,5	4,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	10,6	10,8	4,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021^{pr} respecto al año 2020^p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2021^{pr}, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

2.5.2. PIB desde el enfoque del Gasto

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 11,8%.
- Formación bruta de capital crece 19,7%.
- Exportaciones crecen 16,8%.
- Importaciones crecen 38,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,9%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 2,7%.
- Importaciones crecen 10,6%.

**Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2022^{pr}**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Gasto de consumo final ²	11,8	2,9
Formación bruta de capital ³	19,7	7,1
Exportaciones	16,8	-2,7
Importaciones	38,9	10,6
Producto Interno Bruto	8,5	1,0

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

**AUTORIZADO**

31 AGO 2022 - 0 0 0 2 3 6

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

2.5.3. Gasto de consumo final

Para el año 2021pr el gasto de consumo final crece 14,1%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 14,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,1%.

En el cuarto trimestre de 2021pr el gasto de consumo final crece 13,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 13,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 4,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 4,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,7%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2021^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{pr} / 2020 ^p	2021 ^{pr} - IV / 2020 ^p - IV	2021 ^{pr} - IV / 2021 ^{pr} - III
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	14,6	13,7	4,7
Gasto de consumo final del gobierno general	12,1	11,9	0,7
Gasto de consumo final	14,1	13,4	4,1

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.5.4. Exportaciones

Para el año 2021pr, las exportaciones crecen 14,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. En el cuarto trimestre de 2021pr, las exportaciones crecen 30,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 11,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17):

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2021^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{pr} / 2020 ^p	2021 ^{pr} - IV / 2020 ^p - IV	2021 ^{pr} - IV / 2021 ^{pr} - III
Exportaciones	14,2	30,5	11,1

Fuente: DANE, Cuentas nacionales



2.5.5. Importaciones

Para el año 2021pr, las importaciones crecen 27,5%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. En el cuarto trimestre de 2021pr, las importaciones crecen 31,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen en 1,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior:

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2021^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{pr} / 2020 ^p	2021 ^{pr} - IV / 2020 ^p -IV	2021 ^{pr} - IV / 2021 ^{pr} - III
Importaciones	27,5	31,7	1,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.6. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para el año 2021pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 16,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 40,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 15,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 15,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 20,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 26,1%. En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 11,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 8,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos



SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

AUTORIZADO

31 AGO 2022 - 000236

similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 23,5%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 20,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 10,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 9,2%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{PR}– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020-II ^{PR} / 2019-II ^{PR}	2020 ^{PR} / 2019 ^{PR}	2020 ^{PR} - II / 2020 ^{PR} - I
Elaboración de productos alimenticios ²	-7,6	-1,0	-11,1
Fabricación de productos textiles ³	-56,1	-33,8	-47,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-14,7	-6,5	-16,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-27,0	-14,5	-25,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-35,6	-21,0	-30,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-37,4	-21,2	-34,4
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 16,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,0%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,4%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,9%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.



AUTORIZADO
31 AGO 2022 - 0 0 0 2 3 6

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,03%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 4,6%.

2.7. COMPORTAMIENTO DE LA INFLACION Y TIPO DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

Con el comportamiento de la inflación y el tipo de cambio, nos podremos dar cuenta como estamos frente al mercado y como la consecuente devaluación de nuestra moneda, podemos indicar que el impacto de la tasa de cambio en términos globales en los servicios es marginal. Se puede concluir que las fluctuaciones internacionales del sector de servicios no han sido representativas en Colombia, en tanto la mayor parte de estos servicios son exportados mas no importados y si se llega en dado caso a importar algún servicio sería muy significativo y no genera cifras negativas en el país.

Cuadro 4. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio

Periodo	Medidas de inflación				Tasa de cambio y devaluación		
	Meta de inflación 1/	Inflación al consumidor (IPC)	Inflación básica (IPC sin alimentos)4/	Inflación del productor (IPP) 3/	TRM 5/	Devaluación nominal 6/	Devaluación real 2/
2000	10,00	8,75	8,92	11,04	2.229,18	18,97	6,74
2001	8,00	7,85	6,48	6,93	2.291,18	2,78	-5,11
2002	6,00	6,99	5,42	9,28	2.864,79	25,04	13,77
2003	5,50	6,49	6,98	5,72	2.778,21	-3,02	4,31
2004	5,50	5,50	5,48	4,64	2.389,75	-13,98	-10,90
2005	5,00	4,85	4,23	2,06	2.284,22	-4,42	-2,50
2006	4,50	4,48	4,10	5,54	2.238,79	-1,99	0,12
2007	4,00	5,89	4,66	1,27	2.014,76	-10,01	-0,66
2008	4,00	7,67	5,35	9,00	2.243,59	11,36	-2,74
2009	5,00	2,00	3,09	-2,18	2.044,23	-8,89	-2,75
2010	3,00	3,17	3,00	4,37	1.913,98	-6,37	-3,91
2011	3,00	3,73	3,39	5,51	1.942,70	1,50	-1,06
2012	3,00	2,44	2,67	-2,95	1.768,23	-8,98	-2,76
2013	3,00	1,94	2,46	-0,49	1.926,83	8,97	6,15
2014	3,00	3,66	3,28	6,33	2.392,46	24,17	7,52
2015	3,00	6,77	5,25	9,57	3.149,47	31,64	13,71
2016	3,00	5,75	5,51	1,82	3.000,71	-4,72	-7,44
2017	3,00	4,09	5,03	1,85	2.984,00	-0,56	4,71
2018	3,00	3,18	3,51	3,09	3.249,75	8,91	-0,91
2019	3,00	3,80	3,45	4,66	3.277,14	0,84	0,64
2020	3,00	1,61	1,03	1,85	3.432,50	4,74	4,72
2021	3,00	5,62	3,44	18,63	3.981,16	15,98	8,82
		Información mensual			Información mensual		
abr-21	3,00	1,95	1,56	8,48	3.712,89	-6,79	-0,16
may-21	3,00	3,30	2,11	11,21	3.715,28	-0,10	5,39
jun-21	3,00	3,63	2,70	11,72	3.756,67	-0,06	6,51
jul-21	3,00	3,97	2,86	12,59	3.867,88	3,43	9,45
ago-21	3,00	4,44	3,11	13,03	3.806,87	1,24	5,49
sep-21	3,00	4,51	3,03	13,83	3.834,68	-1,14	3,80
oct-21	3,00	4,58	2,86	14,82	3.784,44	-1,92	0,26
nov-21	3,00	5,26	3,37	17,20	4.010,98	11,06	4,42
dic-21	3,00	5,62	3,44	18,63	3.981,16	15,98	8,82
ene-22	3,00	6,94	4,47	21,41	3.982,60	11,89	6,88
feb-22	3,00	8,01	5,10	22,57	3.910,64	7,90	3,40
mar-22	3,00	8,53	5,31	22,87	3.748,15	0,30	-1,24
abr-22	3,00	9,23	5,94	22,49	3.966,27	6,82	
		Información mensual			Información semanal		
abr-06-22					3.771,83	3,63	
abr-15-22					3.737,32	1,96	
abr-22-22					3.759,54	3,31	
abr-29-22					3.984,77	7,70	
may-06-22					4.086,08	6,23	

1/ A partir de 2003 se refiere al punto medio del rango meta

Fuente. BANCO DE LA REPUBLICA.



SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

AUTORIZADO

31 AGO 2022 - 000236

3. ANALISIS LEGAL

El marco legal de la presente contratación está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007; y sus decretos reglamentarios, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Ahora bien, con la finalidad de escoger al futuro contratista, dentro del presente proceso de selección, el Sena Regional Cesar, hará uso de la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios, establecida en el numeral 2°, del Artículo **Artículo 2.2.1.2.1.2.7** del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el cual señala:

Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios

Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Modificado por el Decreto Nacional 310 de 2021 <El nuevo texto es el siguiente> **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios.** Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

La implementación de nuevos Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- de uso obligatorio por parte de las entidades territoriales, estará precedida de un estudio de agregación de demanda que realizará aquella, el cual tenga en cuenta las particularidades propias de los mercados regionales, la necesidad de promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MYPIMES y evitar en lo posible, la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país, salvo que exista la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.

(...)

Finalmente, de acuerdo con las disposiciones normativas anteriormente mencionadas, y teniendo en cuenta el valor establecido como presupuesto oficial de contratación, se considera ajustado al ordenamiento jurídico y al Manual de Contratación interno, la utilización de la modalidad descrita.

Normatividad que regula la actividad económica

- ISO 9000, Calidad de Producción: Certifica la calidad de la empresa en los procesos directamente relacionados con la producción.
- ISO 14000: Relacionado con un enfoque sistemático para las actividades ambientales propias de la industria maderera y del mueble. Determina la situación de la empresa en gestión ambiental.
- Sello de Calidad: Calidad del producto terminado.
- Certificaciones del Consejo de Manejo Forestal, Forest Stewardship Council – FSC.
- Certificación de Unidad de Manejo Forestal - UMF: mediante ésta se evalúa el plan de manejo, todas las actividades que están relacionadas con el aprovechamiento forestal desde las técnicas empleadas hasta las relaciones laborales (empresa - trabajador) y la legalidad de las operaciones forestales y de la tenencia de la tierra.
- Certificación de la Cadena de Custodia - CCC: Es un proceso que permite identificar a través de la cadena de mercado que un producto maderable o no maderable, es parcial o totalmente elaborado con materia prima proveniente de un bosque, UMF certificado.



- NTC 1584 - Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Definiciones y clasificación.
- NTC 1733 - Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria requisitos generales.
- NTC 2272 - Acústica. Método para la medición de la protección real del oído brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras.
- NTC 3610 - Higiene y seguridad. Caretas para soldar y protectores faciales.
- NTC 2506 - Métodos de protección aplicables a secciones que presentan riesgo en maquinaria.
- NTC 4114 - Seguridad industrial. Realización de inspecciones planeadas.
- NTC 4040 – Muebles de oficina – Consideraciones generales – Relativas a la posición de trabajo: Sillas – Escritorio.
- Decreto 1299 de 2008 que reglamenta el artículo octavo de la Ley 1124 de 2007, expone la obligación de cada organización, para que desarrolle su actividad productora en el país, mediante la implementación y respeto por la norma ambiental. La Ley suscita: "Todas las empresas a nivel ambiental deben tener un departamento de gestión ambiental dentro de su organización para velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental de la República," según lo anterior se exige la implementación de un Departamento de Gestión Ambiental en las empresas medianas y grandes, que tengan código CIU industrial, es decir que su operación económica este reglamentada y estandarizada a nivel internacional, por lo cual se ven obligadas a tener este departamento, "lo importante es que todas las empresas independientemente de su tamaño cumplan con la norma ambiental, es decir, con las leyes, decretos y resoluciones que tiene que ver con el monitoreo e impacto ambiental que puedan tener" dijo Hildegard Heins Gerente de Equilibrium Consulting Group. La Sentencia 486 de la Corte Constitucional del 22 de julio de 2009, excluye a las Micro y Pequeñas empresas de cumplir esta regla, ya que la implementación de esta norma ambiental requiere de una inversión económica que pone en riesgo su viabilidad y rentabilidad
- NTC 947-1- muebles fabricados bajo condiciones de producción.
- NTC 698 – Madera contrachapada.

Fuente: Portal web INCONTEC

4. ANALISIS TECNICO

Suministro e instalación del mobiliario para la dotación parcial del centro de economía naranja del Sena regional cesar, vigencia 2022.

ITEM	CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO EN ACUERDO MARCO DOTACIONES ESCOLARES	DESCRIPCIÓN Y USO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	24102004	177 Módulo de biblioteca de 1,30 metros	Módulo de biblioteca con 3 entrepaños para colocar volúmenes de consulta dentro de las salas de lectura de la biblioteca y aulas especializadas.	15	UN
2	56121509	185 Cubículo doble de trabajo biblioteca	Es un (1) cubículo doble de trabajo para biblioteca.	30	UN
3	56112102	157 Silla cafetería – auditorio	Es una (1) silla que se usa en la cafetería y/o comedor.	800	UN
4	56101529	186 Revistero biblioteca	Es un (1) mueble para la exposición de revistas de la biblioteca.	4	UN
5	56121501	551 Mesa de atención rectoría	Es un (1) escritorio de atención para el trabajo en rectoría.	150	UN
6	56112104	554 Silla neumática rectoría	Es una (1) silla que se usa en rectoría con sistema de graduación de altura neumática, graduación mecánica de espaldar, contacto permanente y descansa brazos.	30	UN

**AUTORIZADO**

31 AGO 2022 - 000236

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

ITEM	CODIGO UNSPSC	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO EN ACUERDO MARCO DOTACIONES ESCOLARES	DESCRIPCIÓN Y USO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
		con descansabrazos			

4.1. REQUISITOS TECNICOS DE CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SG-SST

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Contar con un Plan de capacitación y soportes de capacitación del personal encargado de la instalación en temas ambientales y de seguridad y salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo	Plan de capacitaciones y soportes de capacitación	Contractual
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Decreto 1496 de 2018	fichas de datos de seguridad de los productos usados	Contractual
Mantener productos químicos a utilizar en la instalación del mobiliario, debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Decreto 1496 de 2018.	Productos químicos debidamente etiquetados	Contractual
Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días del personal encargado de la entrega e instalación del mobiliario	Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo	Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días	Contractual
Exigir a los proponentes que en el proceso contractual den cumplimiento a los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y Por el SENA. Para la cual deberá garantizar la implementación de las medidas de bioseguridad y la entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores.	Decreto 655 de 2022, Resolución 666 de 2022.	Protocolo con medidas de bioseguridad del proponente.	CONTRACTUAL



5. ANALISIS DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

El SENA Regional Cesar requiere la entrega de los elementos de por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica u objeto social contemple la venta, fabricación, comercialización o distribución de Mobiliario de oficina, mobiliario escolar, muebles, sillas de oficina o relacionados con el objeto de compra, que se encuentre dentro del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019, que cumpla con las condiciones de idoneidad y experiencia exigidas en el presente proceso de selección; para que ponga a disposición del Sena Regional Cesar, con las condiciones técnicas aquí señaladas, que se encuentre en óptimas condiciones, que cumpla con todos los reglamentos, permisos, requeridos por la ley, en lo que respecta con la compra.

6. ANALISIS DE LA DEMANDA

La entidad realiza un estudio histórico de las contrataciones similares realizadas para suplir la necesidad en el orden local y en el orden nacional del Sena y otras entidades.

6.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

ANTECEDENTE DE LA ENTIDAD

Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los valores que el SENA en su Regional Cesar ha cancelado a distintas empresas que han prestado esta clase de servicios en los años 2017, 2018, 2019 y 2020 así:

AÑO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
2020	0020	Compra e instalación de mobiliario para puestos de trabajos, estantería para el archivo y almacenamiento de documentos, elementos de trabajo y sustancias químicas peligrosas en las sedes de los Centro	30 días	78.962.974 Peso Colombiano
2020	0016	COMPRA E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA ELEMENTOS DE SG-SST	30 días	4.864.637 Peso Colombiano
2019	1103	Compra e instalación de mobiliario y puestos de trabajo en las sedes de la Regional Cesar del SENA y sus centros de formación, ubicados en los municipios de Valledupar y Aguachica.	15 días	\$526,485,628 Peso Colombiano
2018	1369	Compra e instalación de mobiliario y puestos de trabajo en las sedes de los centros de formación de la Dirección Regional del SENA – Cesar, ubicadas en los municipios de Valledupar y Aguachica	45 días	\$179,536,471 Peso Colombiano
2018	908	Compra e instalación de mobiliario y puestos de trabajo en las cinco (5) nuevas subsedes de la Dirección Regional del SENA – Cesar, ubicadas en los municipios de Chimichagua, Curumaní, Chiriguaná, San Alberto y Bosconia	120 días	\$949,999,945 peso colombiano
2017	1169	COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y PUESTOS DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SENA – CESAR	15 días	\$90,282,920 Peso Colombiano
2017	1109	Compra e Instalación de mobiliario para todas las áreas de la subsede La Jagua de Ibirico, del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar	45 días	\$274,890,000 Peso Colombiano

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

AÑO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
2017	1179	COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE DE LA REGIONAL CESAR	30 días	\$316.593.536 Peso Colombiano
2017	1173	Compra de mobiliario para el Centro Agroempresarial Regional Cesar	20 días	\$ 149,953,268 Peso Colombiano

De conformidad, teniendo en cuenta el plazo de cada uno de los contratos antes señalados el Centro de Operación y Mantenimiento Minero del Sena Regional Cesar estimo el valor del presente proceso de selección siendo objetivo y coherente a los valores antes cancelados por este mismo concepto, ajustándose a la necesidad puntual para la vigencia.

6.2. ANTECEDENTE DE OTRAS REGIONALES Y ENTIDADES ESTATALES

ENTIDAD	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE PEREIRA	BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DUITAMA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	AMP DOTACION ESCOLAR II	AMP DOTACION ESCOLAR II
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUEVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA.	SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR VIGENCIA 2022 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 370.599.303,07	\$199.107.260,45
MONEDA	Peso Colombiano	Peso Colombiano
ADICIONES	NO	No
FORMA DE PAGO	Cómo se describe en la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019	Cómo se describe en la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019
OFERENTES	Industrias Cruz Hermanos S.A. NIT Número: 860051447 - 7	Industrias Cruz Hermanos S.A. NIT Número: 860051447 - 7
VIGENCIA DEL CONTRATO	52 DIAS CALENDARIO	166 DIAS CALENDARIO
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de la orden de compra y 6 meses más contados a partir del perfeccionamiento del contrato. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por el (10 %) del valor de la orden de compra, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más. Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5%) del valor de la orden de compra, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 3 años más.	Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de la orden de compra y 6 meses más contados a partir del perfeccionamiento del contrato. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por el (10 %) del valor de la orden de compra, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más. Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5%) del valor de la orden de compra, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 3 años más.
Fuente URL	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/94395	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/93415

ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENIA Regional Valle del Cauca	ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ
---------	---	--



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

	Centro de Biotecnología Industrial	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Subasta Inversa	Subasta Inversa
OBJETO DEL CONTRATO	Compra de dotación para los diferentes ambientes de formación (herramientas menores y mobiliario) para la Sede y el Centro de Biotecnología Industrial	Adquisición de mobiliario para las aulas de la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 391.093.557	\$ 400.000.000
MONEDA	Peso Colombiano	Peso Colombiano
ADICIONES	NO	No
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista un solo pago, de acuerdo con la entrega a satisfacción de los elementos y bienes presentación de la 42 GCCON-F-046 V.02 factura electrónica y demás soportes requeridos, como se detalla a continuación de acuerdo con las Circulares No.3-2021-000055 del 07/04/2021 recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores – y lineamientos para pagos de acuerdo a la Circular N.º 01-3- 2020-000054 de marzo 24 de 2020 y circular N.º 01-3-2020-000065 de abril 02 de 2020.	La Escuela de Suboficiales "CT. ANDRES M. DIAZ" pagará en moneda legal colombiana, previa radicación y publicación de la factura en el SECOP II y recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de Seguridad Social Integral y parafiscales. (si aplica). Conforme a la siguiente programación: PAC AGOSTO VALOR 2022 \$400.000.000
OFERENTES	SINCRONIA SAS NIT Número: 900302387	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS COLCONDI SAS NIT: 901011888
VIGENCIA DEL CONTRATO	15 DIAS CALENDARIO	65 DIAS CALENDARIO
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	Seriedad de la oferta: por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor) Cumplimiento: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más contados a partir del perfeccionamiento del contrato. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por el (50 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.	Seriedad de la oferta 10% Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. Cumplimiento del contrato 20% Desde la firma del contrato hasta su liquidación. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50% A partir del recibo a satisfacción de los bienes y 02 años más.
Fuente URL	NUMERO PROCESO SECOP 2: SASI-VLL-CBI-0029-2021 CO1.PCCNTR.3113331	NUMERO PROCESO SECOP 2 017-00-K-ESUFA-GRUAC-2022 CO1.PCCNTR.3673128

7. ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4	Proveedor 5
		DOTAESCOL LTDA	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S. A.
Ubicación	Local					
	Nacional	X	X	X	X	X
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	X	X	X	X	X
	Compra / bodegaje/distribución	X	X	X	X	X
	Importación/distribución					
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X	X	X	X	X
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario					
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/servicio, <u>(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)</u>	LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO	LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO	LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO	LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO	LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas					
	Fabricante	X	X	X	X	X
	Importador					
	Ensamblador	X	X	X	X	X
	Distribuidor mayorista	X	X	X	X	X
	Distribuidor Minorista	X	X	X	X	X
	Intermediario					
	Transportador					
Servicio Especializado						

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información para el presente proceso la entidad determino un presupuesto oficial de conformidad a los precios del mercado, y se estableció un valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON QUINCE (CENTAVOS O CENTÉSIMOS) (\$154.281.124,15)**, así como se detalla en el presupuesto oficial en el estudio de mercado del proceso.

7.1. Potenciales Proveedores:

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:



SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

AUTORIZADO
31 AGO 2022 - 000236

RAZON SOCIAL O NOMBRE	NIT. o Núm. Id.	Cámara de Comercio	¿Es MiPymes?
DOTAESCOL LTDA	800048663 - 2	BOGOTA DC	SI
INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	860061577 - 9	BOGOTA DC	SI
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	19303649	BOGOTA DC	SI
MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.	800028446 - 5	BOGOTA DC	SI
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S. A.	860051447 - 7	BOGOTA DC	SI

Se debe resaltar que todas estas empresas podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

7.2. Dinámica de Producción, Distribución y Entrega de Bienes o Servicios.

La dinámica de la prestación del servicio está dada por la práctica generalizada de que las empresas participantes en los procesos de selección y potenciales contratistas son lo que le genera niveles importantes de independencia y autonomía para la prestación del servicio y reducción de márgenes de intermediación, en favor del incremento de las utilidades del negocio. Dicho factor también puede incidir en la disminución del valor de las ofertas, en la adjudicación del proceso.

7.3. Verificación en Tienda Virtual del Estado Colombiano

La entidad realizó la verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente, dentro de los Acuerdo Marco de Precios vigentes a la fecha, encontrando los equipos e insumos de similares características; el Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019. La entidad encuentra que la necesidad por sus características especializadas, la necesidad puede ser suplida mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por tanto, se hace necesario adquirir los bienes mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

8. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DEL RIESGO

En vista que existen unas garantías establecidas en el Acuerdo Marco CCE-912-1-AMP-2019, la entidad no efectúa un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, por tanto, este fue realizado por Colombia Compra Eficiente en la Licitación Pública para Seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios Adquisición de Dotación Escolar y se encuentra desarrollada en el numeral (VII) del estudio previo de la Licitación Pública No. CCENEG-016-1-2019.

8.1. Mecanismos de Cobertura:

AMPAROS	SI	NO	PORCENTAJE
Buen manejo del anticipo			
Cumplimiento	X		Según Clausula 17 del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	X		Según Clausula 17 del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019
Estabilidad de la obra, calidad de los bienes o servicios y correcto funcionamiento de los equipos	X		Según Clausula 17 del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019
Calidad del servicio		X	
Seriedad de la oferta		X	
Responsabilidad civil extracontractual		X	
Ninguna de las anteriores		X	



SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

AUTORIZADO

31 AGO 2022 - 000236

8.2. Garantías:

De conformidad con lo dispuesto en materia de garantías por el Acuerdo Marco para Adquisición de Dotación Escolar y dada la naturaleza del objeto a contratar, del monto de la misma y condiciones de la contratación, Colombia Compra Eficiente ha determinado exigir un mecanismo de cobertura del riesgo que deberá constituir el contratista a favor de Colombia Compra Eficiente y de la Entidad Compradora, consistente en póliza de seguros correspondiente a otorgamiento de los amparos exigidos en la los Cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019 (Lo describe en mejor medida la tabla No. 8 Tomada de AMP CCE-912-1-AMP-2019).

Tabla 8 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (6) seis meses más
Calidad de los Bienes	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (12) doce meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

Fuente: Colombia Compra Eficiente


CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector COMM Sena Cesar

Proyectó Análisis del Sector: Nelson Rafael Alvarez Pacheco – Profesional G1 COMM

Criterios de SST Leiner Sáenz Ramos – Líder SIGA COMM